# Convocatoria ARCU-SUR: Seminario Regional de Capacitación de Pares Evaluadores en medicina y odontología. santiago – 29 y 30 mayo 2018

En el marco de los procesos misionales del Consejo Nacional de Acreditación, y frente a los retos de la internacionalización de la educación superior, y por ende, del sistema de aseguramiento de la calidad, Colombia se ha integrado a escenarios de cooperación internacional, entre los cuales se destacan acciones realizadas en conjunto con el Sistema de Acreditación Regional de Carreras Universitarias para el MERCOSUR (Arcu-Sur).

En esta oportunidad el Consejo Nacional de Acreditación Nacional- CNA Chile y la Red de Agencias Nacionales de Acreditación- RANA, ponen en conocimiento de la comunidad académica la apertura de la **Convocatoria para el Seminario Regional de Capacitación de Pares Evaluadores Arcu-Sur en Medicina y Odontología**, el cual se realizará durante los días 29 y 30 de mayo en la ciudad de Santiago de Chile en la Casa del Maestro del Colegio de Profesores ubicada en Catedral 2395.

Los docentes universitarios interesados deben ser expertos provenientes de la comunidad académica y universitaria o del campo profesional, que cuenten con una reconocida trayectoria docente, científica y en gestión académica y cumplir los siguientes requisitos para capacitarse como Pares Evaluadores:

* Tener diez (10) años de ejercicio continuado como docente
* Título de doctorado o maestría
* Experiencia de cuatro (4) años en gestión de la educación superior
* Experiencia en procesos de evaluación externa de instituciones o carreras o haber participado de instancias de capacitación para evaluación de la educación superior universitaria
* Experiencia internacional
* Experiencia en investigación y extensión
* Experiencia o vinculación con el ejercicio profesional de la disciplina

El Ministerio de Educación Nacional a través del Consejo Nacional de Acreditación -CNA considera importante la participación de la comunidad académica en este espacio de formación para el fortalecimiento de la calidad académica a nivel regional, lo que permitirá afianzar los programas regionales de cooperación en áreas como: vinculación, fomento, subsidio, movilidad entre otras que benefician al sistema de educación superior en su conjunto.

Agradecemos que las instituciones interesadas presenten sus postulaciones antes del viernes 18 de mayo a la dirección de correo electrónico [intercna@mineducación.gov.co](mailto:intercna@mineducación.gov.co). En caso de que necesiten ampliar la información de la presente convocatoria podrán comunicarse con Mariana Londoño al teléfono 4399016 ext 1011.

## Sistema de Acreditación Regional de Carreras Universitarias para el MERCOSUR (Arcu-Sur)

El Sistema de Acreditación Regional de Carreras Universitarias para el MERCOSUR (Arcu-Sur) es el resultado de un Acuerdo entre los Ministros de Educación de Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay, Bolivia y Chile, homologado por el Consejo del Mercado Común del MERCOSUL a través de la Decisión CMC nº 17/08.

El Sistema ejecuta la evaluación y acreditación de carreras universitarias, y se gestiona a través de la Red de Agencias Nacionales de Acreditación en el ámbito del Sector Educativo del MERCOSUR, respeta las legislaciones de cada país y la autonomía de las instituciones universitarias, y considera en sus procesos carreras de grado que se encuentren acreditadas. Para mayor información consultar: <http://edu.mercosur.int/arcusur/index.php/es/descripcion/127-sistema-arcu-sur-es>